



UNIVERSIDAD DE CALDAS
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

RESOLUCION N° 68 del 14 de noviembre de 2018

Por medio de la cual se autoriza la adición de estudiantes a la **XII cohorte de la Maestría en Química Código SNIES 19849, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.**

LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que actualmente no hay convocatoria abierta para este programa, pero el ingreso de los estudiantes no afecta el normal desarrollo del programa.
- Que el programa ha determinado y presupuestado la forma a través de la cual los estudiantes a adicionar a la cohorte XII cohorte de la Maestría en Química cumplirán con las actividades y demás compromisos académicos que resulten pendientes, a fin de cumplir con los requisitos curriculares establecidos para el programa.

RESUELVE:

- **ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar a la Oficina de Admisiones y Registro Académico la adición de estudiantes para la respectiva inscripción y matrícula de los aspirantes que ingresarán a la **XII cohorte de la Maestría en Química**, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
- **ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar el siguiente cronograma de actividades académicas para la apertura de la **XII cohorte de la Maestría en Química**.

ACTIVIDAD	FECHA
Venta de pines en Banco Popular o por pago electrónico	Hasta el 23 de noviembre de 2018
Formalización de inscripción en la página web de la convocatoria institucional de posgrados	Hasta el 25 de noviembre de 2018
Solicitud de excepcionalidad para venta adicional de pines a la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados	Hasta el 23 de noviembre de 2018
Venta excepcional de pines a través de pago electrónico UNICAMENTE	Del 26 al 30 de noviembre de 2018
Formalización de inscripción por excepción en la página web de la convocatoria institucional de posgrados	Hasta el 30 de noviembre de 2018
Selección de aspirantes y envío acta de resultados a la Oficina de Admisiones y Registro Académico	Hasta el 11 de diciembre de 2018
Publicación de resultados de los aspirantes seleccionados en la página de la convocatoria	Hasta el 13 de diciembre de 2018
Entrega de documentos por parte del programa a la	Hasta el 17 de diciembre de 2018




Oficina de Admisiones y Registro Académico	
Expedición de recibos de pago y disponibilidad en el SIA	<u>Programas de hasta 20 semanas:</u> Del 08 al 18 de enero de 2019 <u>Programas de 21 y 22 semanas:</u> Del 02 al 04 de enero de 2019
Descarga en el SIA de los recibos por parte de los estudiantes y pago ordinario de matrícula	<u>Programas de hasta 20 semanas:</u> Del 19 de enero al 05 de febrero de 2019 <u>Programas entre 21 y 22 semanas:</u> Del 05 al 22 de enero de 2019
Primer pago extemporáneo	<u>Programas de hasta 20 semanas:</u> 06 de febrero de 2019 <u>Programas entre 21 y 22 semanas:</u> 23 de enero 2019
Segundo pago extemporáneo	<u>Programas de hasta 20 semanas:</u> 07 de febrero de 2019 <u>Programas entre 21 y 22 semanas:</u> 24 de enero 2019
Inscripción de actividades académicas	Hasta una semana después del inicio de clases
Inicio de clases	<u>Programas de hasta 20 semanas:</u> 08 de febrero de 2019 <u>Programas entre 21 y 22 semanas:</u> 25 de enero de 2019
Inducción institucional de posgrados	15 de febrero de 2019
Terminación de clases con cierre de notas	Hasta el 30 de junio de 2019.

- **ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales a los 14 días del mes de noviembre de 2018.


LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA
Vicerrectora de Investigaciones y Posgrados

